

PJEM impulsa la justicia con una visión de género

REDACCIÓN
TOLUCA

El Poder Judicial del Estado de México y la Secretaría de las Mujeres realizaron las Jornadas Académicas "Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género", un espacio de análisis y reflexión en el que especialistas abordan temas como violencia vicaria, feminicidio, sesgos de género y criterios internacionales en materia de derechos humanos.

En los trabajos, el magistrado presidente Héctor Macedo García -acompañado por el magistrado Fernando Díaz Juárez, presidente del Órgano de Administración Judicial- recibió y dio la bienvenida a la secretaria de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández, y a la Fiscal General para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia, Dilcyra Samantha García Espinoza de los Monteros.

En el Aula Magna "Gustavo A. Barrera Graf" de la EJEM, la titular de SeMujeres destacó que más del 70% de las mujeres mayores de 15 años ha enfrentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida "principalmente psicológica, seguida de la física y sexual", por lo que juezas, jueces, magistradas y magistrados son una pieza clave para lograr un acceso efectivo a la justicia.

Rodríguez Hernández recordó que en la entidad existen 11 Declaratorias de Alerta de Violencia de Género, lo que impone la obligación de fortalecer la capacitación en perspectiva de género y el análisis de los delitos que se cometen en contra de ellas. ■



Fue un ejercicio de análisis y reflexión. ESPECIAL